

**ACTA N°044.**- En la ciudad de Rivera, a los nueve días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo la hora 19.32, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría el Sr. Secretario Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Da Rosa, Heber Freitas, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa, Camila González, Manola Brant, José Luis Pereira, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Armando Olivera, Mabel Fajardo, Fabricio Méndez, Luciano Machado, Esteban Quiroz, Italo Guarisco, Luis González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Castro, Juan C. Merladet, Leandro Muñoz, Rosario Acuña, Luis Mario Leite, Sebastián Sum, Carlos Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, Fernando Sander, Leonor Rosa, Walter Paz, Richar González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Dickenson Correa, Isidro de los Santos, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge D. Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis A. López, Pablo Saravia, Jehovanna Lembo, Antony Meneses, Laura Viera Grau, Enrique Guadalupe, Jin Tan Meng, Sabrina Morais, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Zully Romero, Carlos Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Estévez, Margarita García, Carlos Camargo, José Vargas, Juan Rodríguez, Aída Gonzalvez, Leonardo Grossos, Nelson Rodríguez, Macarena Mello, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Eduardo

Cánepa, Eduardo Estéves, Alejandro Di Falco, y María Viera Ramos.- **Sr. Presidente:** Buenas tardes, Sres. y Sras. Ediles; siendo la hora 19.32 minutos iniciamos la sesión ordinaria del día de la fecha 09 de marzo de 2022.- **ORDEN DEL DÍA - MEDIA HORA PREVIA –1-Sra. Edil Laura Domínguez:** Buenas noches, Sr. Presidente, buenas noches compañeros Ediles, especialmente a todas la Mujeres presentes llegue mi saludo a todas por el día de ayer 8 de marzo. El 8 de marzo Día Internacional de la Mujer, es un día de mucha relevancia para nosotras, es una instancia de reflexión sobre los derechos adquiridos y lo que nos queda por conquistar. Es una fecha donde se hace visible el papel central y esencial que las mujeres ocupan en todas las esferas de la sociedad y para renovar y avanzar en el compromiso de lucha contra todas las formas de discriminación, inequidad y violencia que mujeres y niñas sufren diariamente. El lema este año según la ONU dice "Necesitamos igualdad de género hoy, para un desarrollo sostenible mañana". Pero hay varias brechas para llegar a esto. Hay varias brechas para llegar a ese desarrollo sostenible. Y es fundamental que trabajemos para cerrar esas brechas, brechas de género, brechas que con la pandemia se incrementaron, brechas que aún existen entre hombres y mujeres. La brecha de cuidados es determinante para la brecha económica y laboral. Muchas mujeres han salido de la fuerza laboral por el tema del cuidado y han sido perjudicadas en su economía, en su sustento diario, en la olla de todos los días. Las mujeres somos más del 50% de la población, si en un Estado no tenemos los mismos derechos, no tenemos el mismo acceso, ni las mismas oportunidades, nunca podremos hablar de desarrollo sostenido.

Las ideas están, los proyectos están, pero es necesario salir del discurso bonito, sobre todo los discursos de los 8 de marzo, de las palabras dulces e implementar y ejecutar correctamente las políticas de género, de empoderamiento. Estamos aún en una sociedad hemipléjica donde solamente tenemos una mirada, ¿y por qué decimos una mirada?, porque faltan más mujeres en los lugares de toma de decisiones, porque tenemos solamente 19 Diputadas que nos representan, 8 Senadoras, y es necesario que en todos, en todos los ámbitos tengamos mujeres. Más mujeres significan más Democracia, es caminar rumbo a la paridad, rumbo a la igualdad. Ha habido avances, pero hay mucho por hacer, debemos mirar por todas, en todos los ámbitos; y me viene a la mente las mujeres migrantes que son realmente muy afectadas por el tema laboral, muchas veces siendo rehenes de personas sin escrúpulos, y debemos mirar por todas. Este 8 de marzo personalmente fue una fecha de introspección, de reflexión, llegaron los datos del Ministerio del Interior donde arrojan que en 2021, 25 mujeres faltaron y faltan en sus hogares, faltan con sus hijos, con sus madres, con sus familias, víctimas de feminicidio; 3 casos aún están abiertos... y así seguimos... En 2019 fue un poco menos pero más o menos parecido, debemos mirar para adentro, debemos mirar para nuestra sociedad, ¿qué nos está pasando?, ¿en dónde estamos fallando?, ¿qué debemos cambiar? Desde la Agrupación Todo por Rivera, lista 123, del Partido Colorado reivindicamos la Casa de la Mujer, que las mujeres en situación de violencia, puedan salir de manera inmediata de los lugares donde le ejercen violencia, ya tenemos la Unidad Especializada de Violencia de Género, ahora prontamente ya tendremos el

Juzgado de Género, vamos por la Casa de la Mujer, y no pararemos hasta que sea una realidad. Necesitamos crear políticas de género enmarcadas en políticas de frontera también, pues es nuestra realidad, vivimos en una frontera ¿y por qué no en un esfuerzo Binacional crear una casa que contemple a todas las mujeres de la frontera? Sentémonos a pensar, sentémonos a dialogar, la necesidad está, se refleja en los números, en las estadísticas, en los informativos, busquemos soluciones, los invito compañeros, invito a los Legisladores Nacionales por el Departamento, a sentarnos a dialogar en busca de soluciones concretas. Si bien es cierto que hay mucho por recorrer, creemos posible, tenemos esperanza de un mundo con mujeres y hombres con las mismas oportunidades, donde los principios de igualdad estén firmemente incorporados en las agendas de desarrollo, de seguridad, de paz. La igualdad de derechos y oportunidades conforman la base de la economía y sociedad sana. Queremos accionar e incitar a todos a trabajar y ser defensores de estos cambios, protagonistas, si realmente queremos terminar con la desigualdad es necesario que todos nos involucremos. Todos podemos y debemos ser parte de la solución, y sobretodo debemos luchar por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes pero totalmente libres. Deseo que mis palabras pasen al Sr. Intendente Richard Sander, a la Directora de Inmujeres Sra. Mónica Bottero, a todos los medios de prensa oral, escrita y digital, a la Agrupación Todo por Rivera Lista 123 a través de su líder Sr. Mauricio González Lucas.- **2-Sra. Edil Zully Romero:** Buenas noches. Ayer 8 de Marzo se celebró el Día Internacional de la Mujer. Una fecha que

conmemora la lucha histórica de la Mujer por igualdad, cada año el 8 de Marzo nos brinda la oportunidad de recordar la cara de la desigualdad y la discriminación de género, algo que todavía resiste a nuestro Siglo. Es un día de reflexión y de reivindicación, no de resentimientos y de odios. Hoy decidí hablar de algo nuestro, algo cercano, algo por lo cual debemos luchar y podemos con nuestro granito de arena ayudar a cambiar en varios aspectos. Decidí hablar de la Mujer Rural y sus desigualdades. Hoy quiero homenajear a las Mujeres de Uruguay profundo, a la Mujer olvidada, esa que lucha día a día con pocos recursos para que sus hijos estudien, que los lleva a la escuela a caballo, en moto o en auto con caminos intransitables, muchas veces bajo agua y allí los espera también muchas veces hasta que terminen sus clases. Esta misma Mujer llega a ordeñar, a cortar leña, o a lo que le toque. Maestras que se van a una escuela allá en el fin del mundo sin luz ni agua. Mujeres que para traer un hijo al mundo tienen que recorrer kilómetros en una ambulancia, deseando que no se rompa por el mal estado de la carretera, o de los caminos olvidados de la campaña profunda. Mujeres que pierden familiares muchas veces por falta de recursos, lo vimos hace poco, porque aún no contamos con algo básico como un aparato de Rayos X, un Ecógrafo, muchos lugares no lo tienen, tantas enfermedades serían descubiertas a tiempo con los recursos apropiados pero a nosotros todo nos cuesta, que el Especialista llegue al interior, es difícil Cursos, es difícil Profesores. Mujeres que desearían superarse, estudiar pero cómo si ni un simple Curso de Peluquería o de Cocina conseguimos para ellas. Mujeres que no quieren abandonar sus casas, pero se cansan y tienen que irse a la ciudad con sus

hijos, nuestra desigualdad no es solamente, ni educación, los hombres, la Mujer Rural no tiene las mismas posibilidades de la Mujer de la ciudad, ni en trabajo, ni en salud y ni en la política, lógico que hay excepciones, muchas como yo misma son apoyadas e impulsadas por grandes hombres que creyeron en nosotras. Hoy estamos a la par, hablamos e intentamos lo que queremos, somos escuchadas, valoradas y nadie nos calla. Todo esto es una realidad que va más allá de la política, sabemos que los cambios están llegando y para eso luchamos, es muy difícil ya que estamos acá todas ser una Edil del interior, muchas hoy llegaremos muy tarde a nuestras casas, las diferencias con las Ediles de acá de la ciudad son claras, desde escuchar una radio que no llega, no llega la internet, reuniones que no podemos asistir, se han conseguido muchas cosas, muchos logros es verdad pero la desigualdad sigue existiendo. Nosotras Mujeres que estamos en estos puestos somos las que hablamos por las que no tienen voz, somos las encargadas de que las oigan, de que las ayuden, Mujeres que se acercan pidiendo igualdad en el trabajo, Mujeres con capacidades diferentes que quieren inclusión y pueden una oportunidad, no podemos olvidar a esas Mujeres que sus países están en guerra, que difícil y triste situación. Hoy acá hay muchas Mujeres, Mujeres jóvenes, madres, abuelas, Mujeres de todas las edades e ideologías, a ellas mi reconocimiento y saludo, a seguir conquistando lugares, ayudando a otras Mujeres en lo que podamos. Hay una frase que me gusta y dice así “mitad del mundo somos Mujeres y la otra mitad sus hijos, no olviden que nosotras unidas movemos el mundo sigamos construyendo futuro”. Que estas palabras sean elevadas a la Prensa oral y escrita de Rivera, Vichadero,

Tranqueras y Minas de Corrales.- **3- Sra. Edil Alejandra Rabaza:** Buenas noches a todos. Gracias, Sr. Presidente. Sin el tiempo adecuado para una discusión abierta sobre una sociedad organizada para que ella opinara, se votó la Ley de Urgente Consideración, entre gallos y buenas noches. Este apresuramiento trajo el dolor de cabeza que tiene el Gobierno actualmente. Esto representa el peor error político de este gobierno. Por esa razón el tono de los argumentos de los defensores de este bochorno jurídico culminan en mentiras, agravios y discursos de odio. La mentira mayor de destaque en Rivera sale de la boca de conocidos dirigentes del Partido Nacional y de la publicidad de Cabildo Abierto. Es totalmente mentira que si se deroga la LUC los delitos de violación tendrán libertad anticipada porque la Inaplicabilidad del beneficio de la libertad anticipada para los delitos de Violación y Abuso sexual ya están contemplados en el Artículo 301-BIS de la Ley N° 19.293 desde el año 2014. Por favor, señores políticos, no sean irresponsables, no les vendan “gato por liebre” a la ciudadanía y tengan un poco de dignidad. El agravio y el odio que busca dividir a los uruguayos salen de la boca del señor dirigente y Diputado del Partido Colorado Gustavo Zubía, demostrando su concepción antidemocrática y su desprecio a la ciudadanía. Este señor intenta dividir a los uruguayos entre buenos y malos, delincuentes y honestos. Los honestos, según él son los que lo acompañan, y los otros son los delincuentes. Este señor nos remite a los discursos que vivían los uruguayos en la dictadura cívico-militar. Los buenos siempre eran ellos, los malos eran todos los que defendían la democracia. Tengan mucho cuidado con estos discursos, señores del Partido Colorado, no reeditemos la violencia. Ponganles freno a sus desbocados representantes. Honren la democracia, no la ofendan a

cambio de miserias electorales. Queda claro que la LUC no atiende las urgencias sociales, no atiende ni resuelve el problema de la vivienda, no atiente ni resuelve el problema de la seguridad pública, no resuelve nada. Por el contrario, los agrava. El Instituto de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República ha declarado que la LUC daña derechos, vulnera principios y garantías constitucionales, restringe libertades e incrementa desproporcionalmente las penas, ocasiona graves inconvenientes interpretativos en la práctica forense. El mayor problema que ha creado la LUC se lo hizo a la policía. La ha puesto en un riesgo terrible para el ejercicio de sus funciones, genera las condiciones para el aumento de sumarios y expulsiones de policías picaneados por los discursos de apoyo ilimitado del gobierno. Deben saber, ilustrados Ediles, que nada ni nadie está por encima de la ley, por lo tanto no se puede sustentar el apoyo ilimitado. Eso es un cuento político para estimular respuestas violentas e inapropiadas por parte de la policía que se están sumando y viendo día a día. La legítima defensa que defiende la LUC creó criterios nada claros que comprometen la acción de los funcionarios policiales y militares. Con la LUC, el juez va a valorar la acción de un policía o militar, es decir, valorar el uso del arma, con los criterios de racionalidad de la acción; la proporcional y progresiva. Y será la interpretación del Juez que determinará si el policía o militar actuó con violencia racional, proporcional y progresiva. Si usted, señor policía o militar, si no le comprueba al Juez que ha usado su arma racionalmente, proporcionalmente y progresivamente, por más que lo alimenten con palabras de apoyo, de la Justicia a usted no lo salva absolutamente nadie. Es decir, el discurso que hace el gobierno de turno abriendo porteras para la embestida baguala,

solamente genera estímulos y malas interpretaciones para la policía en acción que terminan en los Juzgados y hasta presos. Señores, ya teníamos una ley que los protegía con claridad y sin errores de interpretación por el juez, por el artículo 27 y 28 del decreto N°698 desde 1967. Por lo tanto, la LUC en materia de derecho penal ha generado normas confusas para los Jueces, pero que le dan la percepción a los funcionarios policiales que están protegidos, y en realidad, eso solamente es propaganda política, es el típico cuento del tío. Pido que mis palabras pasen a la prensa en general, a nivel departamental. Gracias, Señor Presidente.- **4-Sra. Edil Sabrina Morais:** Buenas noches señor Presidente, señor y señoras Ediles. Sr. Presidente, hoy quisiera hablar sobre la gran marcha a nivel nacional del día 6 de marzo en apoyo a la LUC y al gobierno de Luis Lacalle Pou. Marcha que se denominó "Defendé tú libertad", una marcha de auto-convocados que ni las inclemencias del tiempo los hizo parar. Aquí en Rivera fueron más de 120 caballos y más de 100 vehículos contabilizados, sin contar todas aquellas personas que bajo lluvia los esperaban en Plaza Artigas, donde se haría lectura de la proclama que era la misma para los 19 Departamentos; y a la hora 10:30 se leyó de forma simultánea. También quisiera destacar la gran repercusión en la ciudad de Montevideo donde esta contó con más de 600 caballos, cientos de vehículos y miles de personas que inundaron la Plaza Independencia y sus adyacencias. Desde el interior y hasta la capital hemos constatado el gran apoyo a la gestión del gobierno; apoyo éste que surge del cambio propuesto por el gobierno, y hoy ya podemos asegurar que el próximo 27 de Marzo se verá reflejado en las urnas también cuando se abran los votos celestes con el NO estampado. En otro

orden, pero siguiendo la línea, señor Presidente, quisiera saludar por el día de ayer a todas las mujeres por su día. Día de la mujer luchadora, emprendedora, trabajadora, ¿y cómo no relacionarnos con la LUC? Si una de las principales protestas son por las violaciones, que desde todo ámbito las rechazamos y la LUC también lo hace, cuando crea el Registro de violadores y hace cumplir condenas completas a todos aquellos que cometen cualquier tipo de delito mayor, o es posible que por buena conducta dentro de la cárcel después de hacer cualquier barbaridad fuera de ella, se les otorgue libertad anticipada. La LUC también prioriza un tema tan importante como la política de género con la creación de la Dirección Nacional de Género centralizando ahí todas las denuncias que antes estaban dispersas en jefaturas y seccionales haciendo más difícil la tarea. La LUC nos trae soluciones simples y algunas hasta obvias. En ellas podemos encontrar más seguridad, mejor educación, más libertades, mejores oportunidades para acceder a vivienda y mucho más. Por último, quería invitarlos a votar NO para elegir si cobrar por Banco o en la mano. Vota NO para ser vos el dueño de tú número celular y no la empresa. Vota NO y podes elegir si hacer paro o trabajar respetando a todas las partes. Vota NO y podes alquilar sin contratar con garantía o decidir pagarla si te sirve. Vota NO para que los asesinos y violadores cumplan toda su condena. Vota NO para simplificar el proceso de adopción y que todos los niños tengan una familia. Solicito que mis palabras pasen a la prensa en general.- **5-Sr. Edil Leandro Muñoz:** Buenas noches, Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles. En el día de hoy quisiera por este medio que nos brinda la posibilidad no solo de expresar las inquietudes de

nuestros conciudadanos, vecinos de nuestro Departamento, algunas de ellas que se repiten en todo el territorio del mismo, otras que con sus matices regionales se diferencian, pero todas con importancia para esos riverenses que han hecho que con su voto tengamos la posibilidad de expresar ser la humilde voz de los reclamos y de sus necesidades. También los vecinos y vecinas de nuestro Departamento saben reconocer cuando el gobierno departamental realiza con dificultades obras y trabajos necesarios, administrando el gobierno departamental con responsabilidad el presupuesto generado por el aporte de los propios riverenses. Es así que nos han hecho llegar desde el interior profundo, el cual conocemos perfectamente (principalmente el Sureste de nuestro Departamento), la satisfacción por el trabajo que viene realizando la Dirección de Obras y de Vialidad Rural en caminos complejos para su reparación y mantenimiento, por accesibilidad, distancia, material y en muchas situaciones la carencia de personal al verse afectados por Covid 19. Por nombrar algunos trayectos de esa región, camino vecinal que une Ruta 27 con Arroyo Blanco, hacia Cerrillada, y hacia la Ruta 6, más al Norte hacia Guaviyú. Zona compleja, reitero, por la distancia y acceso de material de calidad, también por la composición de su suelo, pero con una población afincada en la frontera con fuertes raíces en la misma, siendo además una región importante de producción agrícola-ganadera que merece todo el esfuerzo realizado, se sumará la construcción de un pequeño puente de material suplantando al de madera, (que muchos años ya estaba radicado ahí, impide el paso de los vecinos), camino Arroyo Blanco. Un año muy especial donde también jóvenes tendrán el traslado

hacia centros de enseñanza de nivel secundario, (ejemplo, a Vichadero desde Cerrillada), con lo que implica solo no una satisfacción para ellos y su familia el retornar a sus hogares luego de una jornada de estudio, sino que también para nosotros hijos del interior profundo que no tuvimos esa posibilidad en nuestra juventud. Por último, también quiero destacar, volviendo a caminería, un trabajo que se viene realizando por primera vez en la historia de nuestro Departamento en lo que casi con seguridad es uno de los puntos más alejados y de difícil acceso a los centros poblados y de la capital departamental, el casi desconocido encaje de la Ruta 44 (campo y tierra), existe solamente en el diseño, un camino vecinal pasando por Pueblo Socorro, cercano ya al Departamento de Tacuarembó, allí residen 2 familias, con sus pocas hectáreas para producir, personas de probada honestidad, amor al campo, con enormes dificultades, la principal las lluvias tan necesarias para la vida misma que le condicionan el acceso; a modo de ejemplo les comento que hasta en momentos en que las mismas no son abundantes para llegar con agua potable, alimentos o una sencilla bolsa de portland, el mismo no puede ser de porte mayor o de mucho peso ya que el último trayecto se debe hacer a caballo y a pie, es un ejemplo de lo que han tenido que vivir regularmente, el vecino de esa zona. Hoy se está construyendo en terraplén, con cañerías, con dificultad para arrimar el material pero se va a lograr, Vialidad Rural está llegando con todo el esfuerzo para construir un camino en esa zona. Sin duda, que el trabajo, y lo sabemos de caminería rural es durante todo el año, y todos los días, que no hay soluciones mágicas y que hay regiones que sufren mayores dificultades, pero corresponde destacar el

trabajo que se viene realizando en todas las zonas, en conocimiento que todo el esfuerzo de todos los riverenses se ve reflejado en obras palpables en todo el Departamento, con austeridad, pero también con sensibilidad. Para cerrar, Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen el Sr. Intendente Richard Sander, al Sr. Director de Vialidad Rural Julio Videla, y a la prensa en general. Muchas gracias.- **6-Sr. Edil Roberto Machado:** Buenas noches, Sr. Presidente y compañeros Ediles. Hoy quiero aprovechar la oportunidad para felicitar a todas las compañeras queridas, como también a todas las que están ahí atrás y a todas las señoras del Departamento que es muy importante. Y ahora vamos a lo que importa en la actualidad. Estamos hoy a muy pocos días de una importante instancia electoral en la cual la ciudadanía deberá decidir continuar o no con el cambio iniciado por la coalición de gobierno en el año 2020, con una muy buena ley, la Ley de Urgente Consideración. Me sería imposible en estos pocos minutos mencionar los casi 500 artículos, o los 135 que están siendo impugnados, pero lo que quedó en evidencia es que luego de 2 años de su aprobación, algunos delitos han descendido, la Policía tiene un mayor respaldo para actuar, la educación sigue siendo pública, y las empresas del Estado, en concreto Antel, sigue fortaleciéndose con más clientes (en el primer mes de la portabilidad numérica Antel sumó 2000 nuevos clientes). Pretendo detenerme en esta ocasión en el tema central de dicha ley que es la seguridad, y que en 15 años del gobierno del Frente Amplio no le ha dado en la tecla, fracasando en dicha gestión. Considero que muchos valores se han perdido, como el respeto, la dignidad, la honestidad, la gente de bien debe privarse de un montón de cosas para resguardarse, la

policía había perdido el respaldo y la delincuencia estaba tomando dimensiones importantes afectando ello la armonía de nuestra sociedad. Puedo hablarlo con potestad, tengo 30 años de experiencia en la Policía, a mí nadie me lo contó, y doy fe de lo difícil que es ejercer dicha función, siempre al hilo de la navaja, bajo presión, en contextos difíciles y con recursos muchas veces escasos. Al igual que los docentes éramos respetados, podíamos cumplir con nuestro trabajo, con la seguridad de que volveríamos a casa con nuestras familias, todo ello fue degradándose en un gobierno del Frente Amplio que no pudo frenar la delincuencia, quitándole poder de actuación al Cuerpo Policial. Me siento conmovido al recordar muchos de mis compañeros que hoy ya no están, que dejaron la vida en su trabajo literalmente, fueron muchos tiroteos, asaltos, copamientos, fugas, viviéndolo en carne propia, y todo ello siempre bajo críticas debiendo después rendirle cuentas a Fiscales y Jueces quienes juzgan si nuestra actuación fue ajustada a derecho o no. Sólo quien fue policía sabe que son segundos que uno debe tomar decisiones y luego actuar en consecuencia. Estoy a favor de la LUC, por eso voto NO a la derogación el próximo 27 de marzo; quiero una policía con autoridad, con respaldo, con respeto, actuando como lo viene haciendo hace 2 años. Al Ministerio del Interior, el cual es el brazo auxiliar de la Justicia, si no le damos herramientas y respaldo jurídico no será posible combatir a la delincuencia y el narcotráfico; como consecuencia no tendremos una sociedad pacífica y con respeto. En lo personal no me molesta que me paren, me pidan documento, revisen mi vehículo o me pregunten donde voy, ello me trae seguridad, “quien no debe no teme”. El

año pasado leía un titular en una noticia la cual mencionaba que un comerciante en Rivera mató a un delincuente y que gracias a la LUC quedó en libertad. Dicho suceso ocurrió en Mandubí con un pequeño comerciante el cual venía acosado por los robos perpetrados en su casa y su establecimiento. Ello estuvo encuadrado en la legítima defensa establecida en la LUC, y gracias a eso una persona de bien no fue a la cárcel. Por eso quiero que me miren bien a los ojos, compañeros y compañeras, tengo cara de bobo, hasta camino como bobo, pero bobo no lo soy, con mi experiencia aprendí a saber lo que está bien y lo que está mal, con la LUC se respalda al policía, pero también a la gente de bien, a los trabajadores y a todos aquellos que defienden su vida y sus bienes. Solicito que mis palabras pasen: A la prensa en general. A los tres Diputados por el Departamento. Al Intendente Richard Sander. Al Sr. Jefe de Policía.- **INFORMES DE COMISIONES – COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS – ASUNTO N°01)**

**Sr. Secretario:** Inf. N°01/22 - VISTO: ficha 023/2022 - Nota presentada por la Sra. Suplente de Edil Margarita García Duchini, sobre inquietud de vecinos domiciliados en calle 25 de Agosto, entre Fernández Crespo y Batlle y Ordóñez, quienes solicitan la pavimentación de dicho tramo.

**RESULTANDO:** Que esta Asesora resuelve acompañar el planteamiento formulado por la Sra. Edil en todos sus términos, derivando este tema a la Dirección General de Obras. **CONSIDERANDO:** I) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Edile: Marco A. da Rosa (PC), Walter Machado (PC), Ana Cabrera (PC), Cesar Montejo (PC) Sabrina Moráis (PN), y Eduardo Estévez (FA). II) Que esta Comisión

considera necesario un estudio de la Dirección de Obras por lo planteado por la Sra. Edil en esta oportunidad. Atento a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por Unanimidad (6 votos), Aconseja: Derivar a la Dirección General de Obras, este planteamiento formulado por la Sra. Edil Suplente Margarita García Duchini, de esta Corporación, en ficha N°023/2022. Firman Edil Supl. Sabrina Morais (Sria. Ad-hoc.), Edil Marco Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe, sírvanse votar, por la afirmativa, **23 votos afirmativos unanimidad.- ASUNTO N°02) Sr. Secretario:** Inf. N°02/22 - VISTO: Ficha N°002/2022 - Tema presentado por el Sr. Edil Suplente Edgar Leivas, con relación a inquietud referente a situación que vienen sufriendo algunos barrios de nuestra ciudad, así como localidades del interior del Departamento, sobre el abastecimiento de agua. RESULTANDO: Que esta Asesora resuelve acompañar el planteamiento formulado por el Sr. Edil sobre lo planteado, en su totalidad. CONSIDERANDO: I) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa (PC), Walter Machado (PC), Ana Cabrera (PC), Cesar Montejo (PC), Sabrina Moráis (PN), y Eduardo Estévez (FA). II) Esta Comisión entiende necesario cursar invitación al Jefe de la Oficina de OSE para una reunión informativa. Atento a lo precedentemente expuesto. Vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por Unanimidad (6 votos) Aconseja: el apoyo del Cuerpo para invitar al Jefe regional de OSE para una reunión informativa con esta asesora, fecha a coordinar. Firman Edil Supl. Sabrina Morais (Sria. Ad-hoc.), Edil Marco Da Rosa (Pte.).- **Sr. Edil Edgar Leivas**: sí, está

correcto, yo acompañaré, ya anticipo mi voto, que se haga presente los responsables de la regional noreste. Pero sí también sugerir, en base a lo que presenté, que la pregunta clave es Cronogramas de obras que tienen pendientes en el Departamento; y una clave es Barrio Piedra Furada que son más de dos mil conciudadanos que viven allí en ese barrio, no tan sólo Piedra Furada sino que aledaños. Porque sabemos claramente que según el cronograma 2017-2020, y no hablo de este gobierno, estamos hablando del gobierno anterior, se ejecutaría esa obra. Y para nosotros es clave, porque acá hay una ley que ampara a nuestros conciudadanos, y hoy estamos hablando de un barrio donde hay más de dos mil conciudadanos y a lo que conlleva ¿no?, estamos hablando que se están abasteciendo de pozos semi-surgentes, y no hablemos en lo otro, esas aguas, nuestro acuífero guaraní está muy cercano, y mucha de esa gente estoy seguro que esos pozos algunos están siendo objeto de contaminación. Por lo tanto, sería bueno expresar claramente el cronograma que va a llevar de aquí en más el Ente estatal para la ciudad de Rivera, en especial a esa populosa barriada, allí en Piedra Furada, que reitero, debería, estaría en el cronograma 2017-2020, ya estamos en el 2022.- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe, sírvanse votar, por la afirmativa, **28 votos afirmativos unanimidad.**- **COMISIÓN DE NOMENCLATURA – ASUNTO N°03)** **Sr. Secretario:** Inf. N°01/22 - VISTO: Ficha 533/21. Planteamiento presentado por la señora Edil Nuri Rodríguez, para que el nombre del ilustre profesor German Rama integre el nomenclator de la ciudad de Rivera. RESULTANDO: Que el expediente cumple con los plazos que establece la ordenanza vigente.

**CONSIDERANDO:** I) Reseña Biográfica: Germán Walter Rama Facal, \*nace el 11/08/1932 en la ciudad de Montevideo, + fallece 27/12/2020 en Montevideo. Profesor de Historia, Historiador, Sociólogo y Escritor. II) Germán W. Rama, cuando ingresó a primer año de educación primaria, ya sabía leer y escribir, dado que su madre lo había enviado desde temprana edad a una maestra particular. Ello permitió que cuando llegó a quinto grado de la educación primaria, fuera derivado al séptimo. Terminada la educación secundaria realizó preparatorio, cursó dos años en la Facultad de Arquitectura y luego ingresó por concurso al Instituto de Profesores Artigas. Germán Rama también ocupó el cargo de Director del Consejo Directivo Central (Codicen) entre 1995 y 2000. Implementó un plan de estudios denominado el Plan Piloto, que fue parte de la Reforma Educativa del Plan 96, que fue blanco de críticas por parte profesores y estudiantes en Uruguay. Germán Rama cuestionó la enseñanza por asignaturas, por lo cual sostuvo: "No tiene sentido que sean asignaturas Física, Química y Biología y no haya una que se llame Ciencias. Esto es porque antes se cursaba Secundaria para ingresar a la Universidad, y hoy eso ya no es así". En 2011 el ex presidente José Mujica en su programa radial "Habla el Presidente" elogió la reforma educativa iniciada por Germán Rama. Falleció el 27 de diciembre de 2020 a los 88 años de edad en su ciudad natal, Montevideo. III) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: P.C. Nuri Rodríguez - P.C. (supl.) Ítalo Guarizco – P.N (supl.) Yanina Caballero – P.N. (supl.) Carlos Camargo – C.A. Waldemar Mancebo. ATENTO A ELLO la Comisión de Nomenclatura aconseja: Remitir el expediente a la

Intendencia Departamental de Rivera, atento a lo dispuesto en el Art. 19, inc. 31 de la Ley Orgánica Municipal 9515, y a la Ordenanza de Nomenclatura, a los efectos de oír la opinión del Sr. Intendente Departamental en tal sentido, para designar una calle del Barrio VIRGENCITA, con el nombre **Germán Walter Rama Facal** (Calle entre manzana 584 y 585) transcurre por 214 metros aprox. finalizando en Boulevard Guido Machado Brum. Fuente GIS Rivera. Firma Edil Supl. Yanina Caballero (Sria. Ad-hoc.), Edil Nuri Rodríguez (Pte.).- **Sr. Presidente:** está a consideración el informe que acaban de escuchar, por la Afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 27 votos afirmativos.- ASUNTO N°04) Sr. Secretario:** Inf. N°02/22 - VISTO: Ficha 245/21. A solicitud de la familia Lo Cicero; presentan iniciativa para que se incluya en el nomenclátor de nuestra ciudad el nombre del emprendedor Don Pietro Lo Cicero. RESULTANDO: Que el expediente cumple con los requerimientos que establece la ordenanza vigente. CONSIDERANDO: I) Reseña Biográfica: Pietro Lo Cicero Puccio \*nace el 2/11/1902 en la ciudad de Palermo Sicilia Italia. + fallece 04/01/1998 en Rivera. Emprendedor, filántropo, artista y peluquero. II) Pietro Lo Cicero Puccio, nacido en Palermo Sicilia Italia, el día 2 de noviembre de 1902; vivió las dos guerras mundiales. Emigró enseguida que terminó la Segunda Guerra Mundial para América. Donde el primer puerto que tocó fue el de Montevideo. Ciudad en la que conoció al gran amor de su vida, doña Yolanda Sánchez Torres oriunda de Rivera, hija de españoles y de portugueses. Pietro fue el peluquero del ejército Italiano; cuando lo llamaron a servir en la segunda guerra. Al llegar a Montevideo trabajó en el “café Zoo Cabana” de

Montevideo, y luego compró su propio local en el “café Montevideo”, centro de la política de aquel momento, donde importantes políticos frecuentaban. Luego inauguró peluquerías femeninas como “Nello y Pippo en Montevideo” y Punta Del Este, peluquería “Roma”, peluquería “Antonio & Vicente” frente al London Palace Hotel, y finalmente la “Catedral de los niños”. Don Lo Cicero era un artista nato como cantante y actor de ópera de teatro. Ya radicados en Rivera junto a su esposa compraron el negocio de un italo-argentino don Rodolfo de Leonardo en Sarandí y Brasil en el año 1958. Luego de un incendio de su negocio que los dejó en la calle y sin vivienda. Pasó a alquilar en una primera instancia el actual lugar de su negocio de “Agraciada 750 esquina Brasil”. Trabajo en su Fábrica de Pastas hasta los 84 años. Hombre que decía sentirse más Uruguayo que muchos uruguayos nacidos acá. Colaboró indistintamente de por vida con el antiguo hospital de Rivera cuando estaban las monjas italianas y hasta el día de hoy su familia continúa haciéndolo colaborando con el Hogar de Ancianos Santa Fe, también se colabora con las monjitas de Santa Rosa y con el Hogar de menores. Biografía y profundo agradecimiento a este Cuerpo, por parte de su hija; Profesora Mariela Lo Cicero. III) Que en la oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: P.C. Nuri Rodríguez - P.C. (supl.) Ítalo Guarizco – P.N (supl) Yanina Caballero – P.N. (supl.) Carlos Camargo – C.A. Waldemar Mancebo. ATENTO A ELLO la Comisión de Nomenclatura aconseja: Remitir el expediente a la Intendencia Departamental de Rivera, atento a lo dispuesto por el art. 19. Inc. 31 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 y a la Ordenanza de Nomenclatura, a los efectos de oír la opinión del

Sr. Intendente Departamental en tal sentido, para designar una calle del Barrio MANDUBÍ, con el nombre Pietro Lo Cicero (Calle entre manzana 1180 y 1181), transcurre por 316 metros aprox. Naciendo al norte en calle Dr. Oscar Riera y finaliza en calle Coronel Nemesio Escobar. Fuente GIS Rivera. Firma Edil Supl. Yanina Caballero (Sria. Ad-hoc.), Edil Nuri Rodríguez (Pte.).-

**Sr. Presidente:** está a consideración el informe que acaban de escuchar, por la Afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 27 votos afirmativos.**-

**COMISIÓN DE DESARROLLO, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIO - ASUNTO N°05)** **Sr. Secretario:**

Inf. N°01/22 - Visto: Que se realizó la primera reunión de la Asesora, luego del cambio de autoridades de esta Junta. Resultando: Que se procede a la elección de Presidente y Secretario de la misma. Considerando: Que se propone al Sr. Edil Robert Costa Quevedo como Presidente y al Sr. Edil Alfredo Valerio como Secretario. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo (PC), Juan Sanguine (PC), Luis Mario Leite (PC), Héctor Marcelo Antúnez (PC), Alfredo Valerio (PN) y Waldemar Mancebo (CA). Atento a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (6 votos), Aconseja: Designar al Sr. Edil Robert Costa Quevedo como Presidente. Y al Sr. Edil Alfredo Valerio como Secretario. Firman Edil Alfredo Valerio (Srio.), Edil Robert Costa Quevedo (Pte.).-

**Sr. Presidente:** es únicamente a conocimiento del Cuerpo.-

**ASUNTO N°06)** **Sr. Secretario:** Inf. N°02/22 - Visto: Nota de los Sres. Ediles José María Antuña y Alfredo Valerio, los cuales presentan informe de

participación en la Mesa de Desarrollo Rural que se llevó a cabo el día 28 de noviembre de 2021. Resultando: Que la Asesora toma conocimiento de dicho informe. Considerando: Que para que todos los Ediles de esta Casa tomen conocimiento del mismo, se solicita a Secretaría que dé lectura al mismo. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Robert Costa Quevedo (PC), Juan Sanguine (PC), Luis Mario Leite (PC), Héctor Marcelo Antúnez (PC), Alfredo Valerio (PN) y Waldemar Mancebo (CA). Atento a lo precedentemente expuesto; Vuestra Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio; por Unanimidad (6 votos) Aconseja: Habiéndose dado conocimiento, archívese. Firman Edil Alfredo Valerio (Srio.), Edil Robert Costa Quevedo (Pte.).- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe, sírvanse a votar, **27 votos afirmativos unanimidad.**- **Sr. Secretario**: Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios – Comercio. En el día martes 28 se concurrió a la Mesa de Desarrollo Rural que se realizó en Curticeiras, tratándose los temas: 1) proyecto presentado por Fomento Rural de Rivera con 15 participantes siendo 10 personas tema hortícola y 5 de ovinos. Está en aprobación de la Mesa. 2) Electrificación rural 100%. Todos los productores que aún no tengan suministro de energía pueden inscribirse en el MGAP. 3) Elevamiento de falta de agua para consumo humano para productores rurales, inscribirse en el MGAP. 4) Turismo Rural. Productores interesados inscribirse en MGAP. 5) 15 de Octubre Día de la Mujer Rural. Encuentro regional. Lugar Escuela Agraria Artigas hora 11. Está en coordinación de MGAP e IDR. Participaron de la reunión instituciones y productores,

MGAP, IDR, JDR, MSP, ESFR en Las Flores, grupo Af Fam, Fomento Rural Rivera, Productores de la zona. Edil José María Antúnez (PC), Edil Alfredo Valerio (PN).- **Sr. Presidente**: esto es únicamente para informe, esto fue una reunión del año pasado allá por octubre o noviembre.- **COMISIÓN DE DEPORTES – ASUNTO N°07) Sr. Secretario:** Inf. N°01/22 - VISTO: ficha N°040/2022 - Tema presentado por el Suplente de Edil Edgar Leivas, donde propone la creación de espacios Públicos, microplazas a lo largo de Avenida Italia y Miguel Barreiro. RESULTANDO: Que esta comisión tomó conocimiento del tema planteado por el Sr. Edil en todo sus términos. CONSIDERANDO: I) Esta asesora entiende que es importante este planteamiento, y apoya la iniciativa. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles Fernando Sander (PC), Dickenson Correa (PC), Luis E. González (PC), Fanny Araujo PC), Juan M. Rodríguez PN) Alex Guevara (PN), Macarena Mello (FA). Atento a lo precedentemente expuesto, vuestra Comisión de Deportes; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Archivar el tema ya que el mismo ya fue derivado por el proponente al Sr. Intendencia Departamental, para su estudio. Firman Edil Supl. Juan M. Rodríguez (Srio. Ad. hoc.), Edil Fernando Sander (Pte.).- **Sr. Edil Edgar Leivas**: en realidad lo que solicité sí es que cuando la comisión asesora vamos a seguir aportando porque hay en curso una especie de apoyo de los vecinos a través de firmas; y cuando yo solicité a la comisión asesora es que íbamos a aportar también esas firmas, ese reafirme de los vecinos que quieren ser partícipes de esa iniciativa, dado que desde Pte. Viera y Avda. Italia hasta final de Miguel Barreiro para que tengan una idea, continuación

de camino Curticeiras y Arroyo Sauzal, son aproximadamente 5 kilómetros, y el barrio, espacios públicos, micro-plazas, no existen. Lo que consideramos es que Santa Isabel, Santa Teresa, es una población bastante elevada, y no existen realmente, no existen esparcimientos públicos, y vamos a ser claros, como en su momento manifestamos, es calidad de vida, es calidad de vida, que los vecinos, los contribuyentes puedan tener su momento, y no de relax sino que puedan sacar a su nieto, ir a tomar mate, o que también puedan hacer sus ejercicios y estar en un lugar público. y planteamos micro-plazas porque son 5 kmts., y del Barrio Santa Isabel como conlleva de un lado o al otro serán en sumo 3 o 4 cuadras de cada lado. Y qué bueno sería que quede sobre Avda. Italia, sería vistoso, sería lindo, sería la frutilla de la torta. Y creo firmemente que la barriada de Santa Isabel, Santa Teresa y barrios aledaños puedan disfrutar de sus merecidas micro-plazas.- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe de la comisión, por la Afirmativa, **unanimidad 26 votos afirmativos.- COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO – ASUNTO N°08) – Sr. Secretario**: Inf. N°02/22 - VISTO: Ficha N°035/22 – Junta Departamental de Artigas, Sres. Ediles Sergio Suárez y María Lemos. Resultando: que solicitan información referente de si existe algún proyecto de “medidas inclusivas”, o medidas adoptadas en el Departamento sobre el tema. Considerando: I) que en el día de la fecha concurrieron a la comisión los Sres. Ediles: Graciela Da Rosa, Nancy Suárez, Tania Vargas, Mabel Fajardo, Gustavo Núñez, y Waldemar Mancebo. Vuestra comisión de Equidad y Género aconseja: elevase la nota a la IDr a los efectos de solicitar la información requerida. Firman Sra. Supl.

Edil Nancy Suárez (Sria. Ad. hoc.), Sra. Edil Graciela Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente:** está a consideración el informe, sírvanse a votar, **unanimidad** **29 votos afirmativos.- ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS POR LOS SRES. EDILES - Sr. Edil José Luis Pereira:** en el Anexo II, Sr. Presidente, iba a solicitar un cambio de destino del Asunto N°06, si bien espero hacer un aporte, y después igual que se mantenga el destino que está en el extracto, pero quisiera hacer un aporte primero. Una de las cosas que dije el otro día como Coordinador, y lo vuelvo a repetir, es que no nos vamos a callar, vamos a tratar siempre de estar dando la versión oficialista de todos los temas que se plantean, y bueno, cuando tengamos razón lo vamos a hacer, y cuando no tengamos respuesta también lo vamos a decir, porque como el dueño de casa muchas veces no podemos atender todos los requerimientos que hay en el Departamento, y a veces algo se escapa, pero creo que hay una parte de la oposición que ha utilizado ahora una nueva estrategia, que es la denuncia primero en redes sociales, y después se plantea el tema en el Legislativo y se intenta buscar una solución; y muchas veces esa solución ya estaba planteada pero así como se hizo esa denuncia en redes sociales no se tiene la honestidad intelectual en decir “este tema ya estaba solucionado; en vías de solución, o tenía esta situación, porque a veces depende de otros organismos”. Y me refiero a la denuncia que hay, porque fue una denuncia en redes sociales sobre la calidad de la calle Lord Ponsomby, un inglés que según estuve estudiando, que eso es lo que me gusta de tener adversarios que me hacen estudiar, fue uno de los ingleses que “creó” el peaje en el Uruguay. Así que estuve hablando con el Director de

Obras, hoy estuve mirando allí, inclusive tengo amigos que viven allí en aquella zona, realmente por la topografía es un lugar muy complicado en los días de lluvia, pero he aquí la situación que se da allí, que inclusive por un lado se hizo ya el cordón cuneta porque se iba pavimentar esa cuadra que queda bien en la subida del cerro, pero cuando fueron a hacer el otro lado del cordón cuneta se encontraron con que los caños de OSE están muy superficiales, lo cual se hicieron los contactos con OSE para que el Ente pueda colocarlos a una profundidad adecuada para que las cuadrillas de la Intendencia puedan trabajar; así que por lo tanto, Sr. Presidente, no se ha realizado todavía la obra porque se está a esperas de que OSE vuelva a colocar los caños a la profundidad adecuada. Era simplemente eso, Sr. Presidente. Vuelvo a reiterar, toda vez que haya una denuncia, vamos a tratar de dar respuestas para que no quede en las redes sociales como que hay una falta de compromiso con la población de los diferentes barrios de nuestra ciudad y de nuestro Departamento. Así que por lo tanto, que se mantenga el destino pero con este agregado.- **Sr. Presidente:** vamos a poner a consideración del Cuerpo, por la Afirmativa, que se continúe la carpeta a la comisión de Vialidad y Obras Públicas con el agregado que hace el Sr. Edil Pereira, por la Afirmativa, **unanimidad 28 votos afirmativos.**- 1º) SUPLENTE DE EDIL ALESSANDRA NUÑEZ, fecha de entrada 23/02/2022, ficha 021/2022, plantea inquietud referente a hechos ocurridos en el Hospital de Rivera, donde falleció el Sr. Wilson da Rosa Pedrozo. R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a la Agrupación “Todo por Rivera”, a conocimiento de la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad Pública,

y a la Sra. Silvia da Rosa.- 2º) EDIL ALFREDO VALERIO, fecha de entrada 02/03/2022, ficha 066/2022, presenta Acta N.º 03, sobre su participación en la Asesora de Tránsito y Transportes de la MPCNE, que se llevó a cabo los días 18,19 y20 de febrero del corriente año. R/A disposición de los Sres. Ediles.- 3º) EDIL WALDEMAR MANCEBO, fecha de entrada 02/03/2022, ficha 067/2022, presenta nota solicitando se estudie la posibilidad de implementar accesos a las viviendas para personas con discapacidad motrices. R/Pase a la IDR, y Comisiones de Vialidad y Obras Públicas y Equidad y Género por su orden.- 4º) SUPLENTE DE EDIL ALESSANDRA NUÑEZ, fecha de entrada 03/03/2022, ficha 068/22, plantea inquietudes de vecinos de Barrio La Colina, quienes tienen la necesidad de contar con un comedor municipal. R/Pase a Presidencia de la República, Senadores German Coutiño y Raúl Lorenzo Batlle, IDR, Lista 123 todo por Rivera y Comisión de Seguridad Publica y Derechos Humanos.- 5º) EDIL JOSÉ VARGAS, fecha de entrada 03/03/2022, ficha 069/2022, presenta inquietud de vecinos de calle Av. Brasil entre José Pedro Varela y Cuaró, con relación a que luego del cambio para luminarias a led, dicho tramo quedo más oscuro, por lo que se solicita que estudie una mejora de la iluminación.R/Pase a la Intendencia Departamental.- 6º) SUPLENTE DE EDIL MARGARITA GARCÍA DUCHINI, fecha de entrada 07/03/2022, ficha 071/2022, presenta inquietud de vecinos de calle Lord Ponsomby, entre Pedro Campbell y Lázaro Gadea, solicitando la pavimentación de dicha calle.-R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas.- 7º) EDIL GIOVANI PERES PIMENTEL, fecha de entrada 7/03/2022, ficha 072/2022,

solicita que se hagan los trámites pertinentes ante el Ejecutivo Comunal, a los efectos de que se autorice el pase en Comisión del funcionario municipal Hugo Gonzalvez N.<sup>o</sup> 6037, atento a lo establecido en el inc. e) del Artículo 83 del Reglamento Interno de esta Corporación.-R/A consideración del Cuerpo.- **Sr. Presidente:** está a consideración la solicitud, por la afirmativa sírvanse a votar, **28 votos afirmativos unanimidad.**- 8º) BANCADA DE EDILES DEL PARTIDO COLORADO, fecha de entrada 8/03/2022, ficha 073/2022, ante la reciente invasión de Rusia a Ucrania, manifiestan su preocupación, haciendo un llamamiento a todas las partes involucradas para que encuentren soluciones pacíficas. R/A consideración del Cuerpo.- **Sr. Edil José L. Pereira:** sinceramente al principio no pensaba que fuera pertinente, no voy a decir que esta Casa, pero que la Bancada del Partido Colorado emitiera una declaración, pero cuando uno comienza a ver imágenes, no del conflicto en sí, no de los ejércitos, si no que la parte más dura, la parte que nos golpea, que es cuando los civiles, los inocentes, son los que empiezan a pagar por decisiones de algunos mandatarios que obviamente no van al frente de batalla. Y cuando nosotros, fronterizos, creo que tenemos las cartas para hablar de paz, nosotros que en plena Segunda Guerra Mundial, cuando en Europa campeaba la desesperación, la muerte, acá un 26 de febrero de 1943 inaugurábamos una plaza, un parque que no dividía, muy por el contrario, unía. Entonces me pareció que esta Casa, que la Bancada del Partido Colorado, y hago extensivo a todos los Ediles, a todos los partidos con representación en esta Casa, creo que deberíamos sacar una declaración sí, y una declaración y enviarla, y digo más, enviarla a

nuestra Cancillería, para que nuestro gobierno nacional también sienta el respaldo de lo que es esta frontera, la Frontera de la Paz. Así, Sr. Presidente, que de esta manera es que la Bancada del Partido Colorado plantea esta situación, y esperemos que por unanimidad y lamentablemente veo que hay varias sillas que están vacías, pero que por unanimidad podamos sacar una declaración, no contra un ejército o no contra otro, sino a favor del pueblo que tanto está sufriendo.- **Sra. Edil Elizabeth Rodríguez**: bueno, nosotros no firmamos la nota porque no coincidimos en algunas expresiones que están ahí, pero sí apoyamos esta declaración, porque se habla de enfrentamiento bélico, nosotros creemos que eso no es así, lo que hubo fue una invasión de un país más poderoso sobre otro menos poderoso; el pueblo ucraniano es el que está suriendo, no hay un enfrentamiento directo, y todos los jefes de Estado que están a la orden quieren buscar una solución. Entonces yo apoyo esa declaración con el cambio de ese texto, de la invasión de Rusia a Ucrania, un país libre, soberano, que fue avasallado por el poder de las armas. Entonces, eso es lo que quería manifestar, yo lo dije en bancada y ahora lo estoy manifestando. Apoyo totalmente la moción del compañero José Luis, de toda la bancada, con esa condición de cambiar el texto. Nada más.- **Sr. Edil Sergio Rauduviniche**: yo celebro la nota que hace la bancada del Partido Colorado, estoy de acuerdo con la compañera Elizabeth, que nosotros no tenemos que tener temor de decir las cosas como son, ¿ta?, acá tenemos que ser enfáticos y ojalá que por parte del Cuerpo como planteaba el coordinador de la Bancada del Partido Colorado, pueda salir una nota rechazando enfáticamente lo que es una invasión, una invasión

por parte del ejército de la autocracia rusa y el objetivo que tienen de intimidar a los demás países; Rusia es una de las mayores o si no la mayor potencia nuclear que existe hoy en día, no debemos de tener temor de rechazarlo enfáticamente. No puede ser que civiles y jóvenes que van a la guerra estén muriendo por las ansias de poder que tiene este señor Vladimir Putin. Entonces que la pasión no esté por encima de la razón. Y que puédamos de una vez por todas coincidir en estas cosas que más allá de que no tengan demasiada incidencia en el conflicto en sí, nos posiciona como cuerpo frente a la ciudadanía. Así que, era eso, Sr. Presidente.- **Sr. Edil Luis A. López**: me parece bárbaro, estaría coincidiendo con la iniciativa, que la celebro, rechazar enfáticamente lo que es esta invasión, esa es la palabra, de Rusia hacia Ucrania, pero también rechazar todas aquellas invasiones sean a donde sean. Pero, no sé si me perdí de algo, yo todavía no tengo acá la nota...no presté mucha atención en la parte donde la compañera...si podrías leerla de nuevo, estaríamos de acuerdo en el sentido, concordando con la compañera Elizabeth, estaríamos en condiciones de votarlo.- **Sr. Presidente**: vamos a leer nuevamente la nota.- **Sr. Secretario**: ante la reciente invasión rusa a Ucrania, que podría ser origen de un conflicto de mayores proporciones, los Ediles del Partido Colorado manifiestan su preocupación haciendo un llamamiento a todas las partes involucradas para que encuentren soluciones pacíficas.- **Sr. Edil Leonardo Grosso**: en el sentido de la nota estamos de acuerdo con elevar nuestra postura como Junta o como varios partidos acá, no sólo el Partido Colorado repudiando todo lo que es el tipo de violencia, de invasión de un país a otro, sin tomar postura si Ucrania está

bien o está mal, si Rusia está bien o está mal, sin tomar postura porque al no tener injerencia directa desde nuestro punto de vista y desde nuestro lugar, creo que todo acto de violencia, de invasión y de guerra que perjudica sin duda a los más humildes y los que tienen menas protección, los líderes siempre están bien protegidos y nunca les pasa nada, y siempre quien paga es el pueblo más humilde. Entonces sin tomar posturas ni de un lado ni del otro, rechazamos todo lo que es la violencia a través de las invasiones, guerras o lo que son a veces los bloqueos que se hacen de un país a otro.- **Sr.**

**Edil Antony Meneses:** con respecto al tema creo que es evidente y por todos los medios se ha visto, que incluso cuando el único puerto que tenía la gente de Ucrania para poder irse del país lo bombardearon, que era la única vía de escape que tenían, creo que ya no es un tema político, sino que se trata directamente de una invasión, más allá de los pormenores del pasado, del presente, creo que si la intención no es invadir y terminar con todo no se atacaría esos únicos puertos que tiene la gente, que necesita salir del país, que necesitan irse, que necesitan sacar a sus hijos, porque creo que es evidente que por ejemplo si la trasladaríamos al Uruguay contra Brasil por ejemplo, si la intención no es terminar con todo, no destruiría a Rivera ni a los principales puertos de salida. Entonces yo creo que más allá de tomar una posición o no, de ver cuál es el malo de la historia, creo que hay cosas que son evidentes, creo que hay familias que están sufriendo y no lo veo del lado de Rusia sino de Ucrania, que familias enteras, quizás acá todos los que somos padres podemos ponernos en el lugar de esos padres que tienen que mandar, el otro día escuchaba a una periodista argentina, que hacía un mes

estaba en casa de esa familia y le pidió que trajera al hijo a Argentina, dejando el máspreciado de los amores que tenía con ese niño, pedirle a la periodista que lo trajera para Argentina y se hiciera cargo de ello, creo que es una guerra absurda y más con un poderío tan grande como el de Rusia frente al de Ucrania, más allá de los pormenores que si el pasado, que si el presente, si se mira de una forma u de otra, creo que hay cosas humanas que se ven y están claras de que es una invasión y hay que repudiar este tipo de hechos y ser contundente en la nota y decir “repudiamos lo que hace el ejército ruso en contra del de Ucrania” porque es la realidad y lo que se ve. Las familias lo sufren y no los políticos.- **Sr. Edil Edgar Leivas:** Las cosas por su nombre. Medios términos a título personal no lo llevo. Nosotros somos un Cuerpo, somos orientales y acá la mayoría de los compañeros han manifestado el avasallamiento de un país contra otro. Medios términos no existen. Estoy en desacuerdo sí con lo que manifiesta el compañero Edil del Frente Amplio. Sí rechazamos enfáticamente pero que seamos claros, una potencia en armas nucleares avasallando a un país; y aclaro, no somos PIT CNT que vamos a declarar apoyo a otro país, pero sí somos enfáticos en lo que hablamos, no usamos medio términos. Gracias.- **Sr. Edil Esteban Quiroz:** esta es una situación obviamente que muy particular y lamentablemente se ha cobrado muchas vidas; y acá sí adoptamos una postura porque en realidad estamos acá para tomar una postura; en definitiva estamos rechazando justamente ese conflicto, esa invasión que además está en todos los portales y en todas las noticias, y la palabra que se usa es invasión, el que no quiera ver es otra cosa, además por todo lo que

expresaron los anteriores compañeros ya la propia dimensión y potencia de uno con otro. Lo que sí debe quedar claro, me parece, Sr. Presidente y compañeros Ediles acá, es que este Cuerpo, lo principal es el rechazo contra cualquier tipo de violencia, y más la violencia en ese caso al extremo donde en definitiva lo que sucede son muertes de inocentes, de muchas personas civiles ¿verdad?, que nada tienen que ver; entonces, el mensaje claro me parece que tiene que ser ese, que este Cuerpo, este Legislativo rechaza absolutamente cualquier tipo de conflicto, y obviamente invasión en el caso, porque es esa la situación.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: no, Sr. Presidente, creo que, no sé si la compañera con esta nueva redacción, hubieron dos o tres borradores, creo que hubo algún tras-papeleo, hoy se agregó, no sé si ella está de acuerdo, donde dice “invasión”, y podríamos agregar ya que algunos Ediles han pedido “repudiamos todo tipo de conflicto armado” sea de quien sea que venga. Lo que planteamos, como lo dije anteriormente, que pase a Cancillería, para darle un respaldo a las acciones que ha tomado el Gobierno Nacional; a la prensa también para que la población sepa que esta Casa de resonancia se ha hecho eco de una situación tan dolorosa; y voy a plantear, Sr. Presidente, para que la votación sea nominal, así vamos guardando en actas quienes estuvieron en situaciones tan difíciles para una gran parte de la humanidad.- **Sr. Presidente**: muy bien, Sr. Edil, se dará cumplimiento a la votación nominal, pero creo que hay un consenso general y por lo tanto la solicitud del Partido Colorado aparentemente se es compartido por unanimidad de presentes.- **Sr. Edil José L. Pereira**: para dejar claro para todos, Sres. Ediles, planteamos que no salga como bancada

del Partido Colorado y que sí salga como una votación del Cuerpo.- **Sra.**

**Prosecretaria:** Votación Nominal - Ediles: José Luis Pereira: afirmativo; Alaides Olivera: afirmativo; Leandro Muñoz: afirmativo; Elizabeth Rodríguez: afirmativo; Marco A. Da Rosa: afirmativo; Rosario Acuña: afirmativo; Manola Brant: afirmativo; Nilo Castro: afirmativo; Esteban Quiroz: afirmativo; Mabel Fajardo: afirmativo; Edgar Leivas: afirmativo; Sergio Rauduvinicche: afirmativo; Nuri Rodríguez: afirmativo; Fanny Araújo: afirmativo; Richar González: afirmativo; Presidente: afirmativo; Dickenson Correa: afirmativo; Roberto Da Silva: afirmativo; Álvaro Carneiro: afirmativo; Luis López: afirmativo; Antony Meneses: afirmativo; Jin Tan Meng: afirmativo; Carlos Valerio: afirmativo; Juan Manuel Rodríguez: afirmativo; Magela Ferreiro: afirmativo; Leonardo Grosso: afirmativo.- **Sr. Presidente:** unanimidad 26 votos afirmativos.- **ANEXO**

**III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) OFICINA ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE RIVERA – Oficio N.º 16/2022, fecha de entrada 25/02/2021, ficha 045/22, solicita el préstamo de un vehículo con chofer a los efectos de realizar la supervisión y traslado de funcionarios para el acto eleccionario “Referéndum” a realizarse el 27 de marzo próximo, atento a lo que dispone el Artículo 2º) de la Ley N.º 16.584 y Art. 559 de la Ley 19.924.- R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a la Mesa a sus efectos.- **Sr. Presidente:** a conocimiento únicamente, porque ya existe una resolución según acta N°27 del año pasado.- 2º) IDR – Oficio N.º 157/2022, fecha de entrada 02/03/2022, ficha 065/2022, remite copia de transposición de rubros, Memorando 33/22 de la Dirección General de

Hacienda. R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- 3°) IDR – Oficio N.º 178/2022, fecha de entrada 04/03/2022, ficha 503/2021, acusa recibo Oficio N.º 026/2022, referente a informe de la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, donde solicita información sobre el plan de castraciones. R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- 4°) IDR – Expediente Electrónico N.º 2022-114, fecha de entrada 04/03/2022, ficha 006/2022, remite copia de Expediente sobre evento de foco ígneo en sitio vertedero del Municipio de Minas de Corrales. R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- 5°) IDR – Oficio N.º 179/2022, fecha de entrada 07/03/2022, ficha 009/2021, acusa recibo Oficio N.º 042/2022, con relación a la Enmienda Presupuestal, ejercicio 2022-2025 de la IDR, donde acusa recibo a Decreto N.º 642/2022, recaído en Expediente Electrónico 2022-347.-R/Enterados, archívese.- 6°) IDR – Oficio N.º 183/2022, fecha de entrada 07/03/2022, ficha 070/2021, a efectos de continuar trámites en Expediente Electrónico 2020-8932, con relación a exoneración de Patente de Rodado de los Sres. Ediles.-R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil Alejandro Di Falco.- **ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA** – 1) Expediente 2022-1744 – Sr. Presidente de la Junta Departamental, Sr. José Antuña. Presente. De mi mayor consideración. Tengo el agrado de dirigirme al Órgano legislativo departamental que dignamente preside a los efectos de solicitar la anuencia correspondiente para concederme la licencia reglamentaria, ejercicio 2020-2021 a partir del día 11 del presente mes hasta el día 21 inclusive. Hago propicia la oportunidad para saludar con la mayor deferencia a usted y demás miembros

de la Junta Departamental. Arq. José Mazoni (Srio. Gral.), Cr. Richard Sander Darín (Intendente).- **Sr. Presidente:** está a consideración la solicitud de licencia del Sr. Intendente departamental, sírvanse votar por la afirmativa, unanimidad 23 votos afirmativos. Una vez terminados los asuntos y siendo las 20 horas y 58 minutos se levanta la Sesión.-

**L.M.A.**

**Sr. Domingo Techeira.-**  
**Secretario General.-**

**Sr. Edil José M. Antuña.-**  
**Presidente.-**